



La Policía Local de Formentera ha interpuesto un millar de denuncias de las cuales ya se han cobrado un 80%.

Gracias al convenio entre el Consell de Formentera y la Agencia Tributaria de las Islas Baleares las denuncias de tráfico se efectúan por medios telemáticos.

El presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer, junto con el jefe de la Policía Local, Joan Mayans ha presentado esta mañana las denuncias de tráfico interpuestas por el cuerpo de la Policía Local por medios telemáticos durante los meses de julio y agosto.

Mediante los aparatos electrónicos PDA, del inglés Personal Digital Assistant, se han impuesto un millar de denuncias de tráfico, de las cuales ya se han cobrado el 80%.

Cabe destacar que la mayoría de los infractores se ha acogido a las bonificaciones de reducción del importe de la sanción del 50% al efectuar el pago instantáneamente.

Recordemos que al respecto ha habido una modificación de la ley, aumentando el porcentaje de la bonificación del 30% al 50% en el pago y el periodo válido para acogerse a esta reducción de 15 a 20 días.

La relación de las denuncias cobradas establece que la gran mayoría se han cobrado en metálico inmediatamente en el momento de la infracción (más de 800), casi un centenar por vía bancaria y unas pocas por vía telemática.

Tal como ha informado el jefe de la Policía Local, Joan Mayans, la mayoría de infracciones son para estacionamientos inadecuados los núcleos urbanos, con una sanción de entre 50 y 100 euros. Asimismo, el 20% restante de las denuncias se encuentran en periodo de tramitación pendientes de cobro, la mayoría en la fase de requerimiento de identificación del conductor.

Los efectivos de la Policía Local disponen de 8 aparatos PDA. Estos mecanismos son ordenadores de mano originalmente diseñados como agenda electrónica con un sistema de reconocimiento de escritura y una base de datos que permite consultar información relativa al conductor previa introducción de la matrícula, así como la posibilidad de los efectivos de Policía de consultar el Reglamento General de Tráfico.

Este sistema permite almacenar y tramitar la información de manera ágil y segura, y ofrece a la ciudadanía más facilidades en los trámites administrativos, además de garantizar la transparencia de los efectivos de la Policía Local que disponen de un control de sus tareas diarias mediante un código identificativo.

Este método es posible gracias a un convenio entre el Consell Insular de Formentera y la Agencia Tributaria de las Illes Balears.